

Políticas públicas de cultura: un rasgo de la relación entre miedos y esperanzas, el caso del municipio de Bello, 1997-2007*

_____ Luis Alfredo Atehortúa Castro**

Resumen

Las políticas culturales constituyen uno de los escenarios estratégicos en materia de decisión pública que vincula la preocupación o indiferencia institucional y social sobre la identidad, las artes, los valores y el patrimonio tangible e intangible de una comunidad en particular. Este artículo analiza la relación entre políticas culturales y políticas públicas a partir de las experiencias del municipio de Bello en Antioquia (Colombia). Se pretende, por un lado, analizar las dinámicas y expresiones de la ciudadanía que propiciaron la configuración de políticas con dimensión de políticas públicas y, por el otro, destacar los aspectos formales que en sentido reglamentario son indispensables, pero no suficientes, a la hora de diseñar y plantear procesos, planes y políticas sobre uno de los sectores que, en los últimos tiempos, viene tomando fuerza en las agendas públicas de los poderes locales y nacionales en Colombia y América Latina, el sector cultural.

[123]

Palabras clave

Políticas públicas; Políticas Culturales; Ciudadanía; Municipio de Bello, Colombia.

Fecha de recepción: septiembre de 2008 • Fecha de aprobación: octubre de 2008

Cómo citar este artículo

Atehortúa, Luis Alfredo. (2008, julio-diciembre). Políticas públicas de cultura: un rasgo de la relación entre miedos y esperanzas, el caso del municipio de Bello, 1997-2007. *Estudios Políticos*, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 123-145.

* Este artículo es producto del proyecto de investigación denominado “Políticas públicas de cultura: un rasgo de la relación entre miedos y esperanzas, el caso del municipio de Bello, 1997-2007”, financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), Universidad de Antioquia.

** Sociólogo. Magíster en Ciencia Política. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. alfac@mitra.udea.edu.co

Public Policies on Culture: Characteristic of the Relationship Between Fears and Hopes, the Case of the Municipality of Bello

Abstract

Cultural politics constitute one of the strategic settings in matters of public decision-making that link worry or social and institutional indifference to identity, the arts, values and the tangible and intangible heritage of a particular community. This article analyzes the relationship between cultural politics and public policy from the experiences of the municipality of Bello in Antioquia (Colombia). It intends, on the one hand, to analyze the dynamics and expressions of citizenship that favored the configuration of politics with public policy dimensions and, on the other, to emphasize the formal aspects which, in the sense of regulation, are indispensable, but not sufficient, at the moment of designing and presenting processes, plans and policies in one of the sectors that, in recent times, has gained force in the public agendas of the local and national powers in Colombia and Latin America: the cultural sector.

Key words

[124]

Public Policy; Cultural Policy; Citizenship; Municipality of Bello, Colombia.

Introducción

Desde la década de los ochenta del siglo pasado, Néstor García Canclini advertía que el crecimiento de los países no debía medirse o evaluarse sólo por los índices económicos y que el desarrollo cultural, concebido como un avance conjunto de toda la sociedad, necesitaba de una política pública y no dejar en manos de élites refinadas o empresarios las iniciativas a favor de este importante sector. Igualmente, García Canclini destacaba que gracias a las conferencias de la UNESCO se pudo comprometer a gobernantes y políticos con la defensa del patrimonio, la identidad, el acceso y los derechos de los artistas, pero todas estas iniciativas se quedaban, muchas veces, en el repertorio de las agendas burocráticas sin verdaderas materializaciones (Cf. García Canclini, 1987).

Por esos mismos días, específicamente en 1990, en el municipio de Bello un grupo de ciudadanos comprometidos y convencidos de la importancia de espacios para la cultura y fundamentalmente indignados por la demolición del teatro municipal por la administración local de Alberto Builes Ortega, conservador (1988-1990); teatro que era patrimonio arquitectónico de la localidad y que se demolió con el falso pretexto de construir una casa de la cultura. Esta situación motivó a líderes locales para adelantar una serie de actividades, marchas, denuncias, pasacalles y foros a través de los cuales presionaron y generaron una dinámica de opinión pública, de movilización y de organización social.

Es importante destacar que, simultáneamente, tanto a nivel global como local, aparecía un llamado para que se dieran políticas públicas, entendidas en su momento como políticas de Estado y de gobierno sobre un sector, el cultural, el cual se había caracterizado por una tradicional ausencia de atención por parte de los actores institucionales.

Los años noventa constituyen la década en la que aparece un debate que, además de reconfigurar el concepto de ciudadanía más allá de un simple estatus, le asignaba un papel protagónico a los actores sociales, donde sus imaginarios, sus prácticas y sus identidades serían considerados como preponderantes; de la misma forma, se replanteó la noción de lo público como algo que no se agota en el Estado o en la visión exclusivamente institucional.

A partir de diferentes experiencias en América Latina, desde mediados de los años ochenta, se ha venido invocando el asunto de las políticas de cultura, como una opción para la configuración de prácticas, sentidos e

imaginarios útiles para la recuperación de la democracia y la gobernabilidad (Cf. Winocur, 1992). Estas experiencias han recorrido horizontes y latitudes en las que la recuperación de espacios, la reivindicación de valores patrimoniales, artísticos y el establecimiento de reglas de juego claras para la asignación y administración de recursos, destinados a la promoción de las artes y del desarrollo cultural, se convierten en el motor de desarrollo social y político, en la medida en que el sentido de pertenencia, la identidad y la convivencia pacífica, promueven los valores de la ciudadanía.

En este sentido, en los últimos años la cultura se ha constituido en un tema de preocupación tanto para los actores sociales como para los institucionales. Durante la década del noventa, en Colombia se dieron dos avances significativos para el país en materia de políticas culturales. El primero es el reconocimiento del país pluriétnico y multicultural a través de la Constitución de 1991, con lo que se dio cabida a la diversidad como patrón fundamental de reconocimiento y de inclusión a vastos sectores poblacionales, con lo cual se estableció un vínculo cultural entre el Estado y la sociedad civil. El segundo, fue la creación del Ministerio de la Cultura en 1997 a través de la Ley General de Cultura 397 de 1997, lo que dinamizó las apuestas por una política nacional de cultura y el fortalecimiento de este escenario cultural como un factor estratégico para la intervención y la planificación del desarrollo social y político (Cf. Ochoa, 2003).

[126]

Dados los anteriores eventos, este trabajo plantea además, acercamientos y preguntas pertinentes en relación con los elementos tanto teóricos como metodológicos que fundamentan la discusión sobre los matices y fronteras de lo político en escenarios de construcción y definición de lo público; un ámbito en el que aspectos relacionados con el gobierno, el poder institucional, el poder local, el Estado, la gobernabilidad y la democracia, también entran en escena.

La oportunidad de leer estos fenómenos lleva a delimitar experiencias en las que se dan pistas para la comprensión y entendimiento de las circunstancias en las que se dan esos cambios y transformaciones, pero también para advertir la necesidad de sugerir recomendaciones a las actuaciones de las autoridades públicas y de los actores sociales. En atención a ello, este trabajo ha centrado la mirada en las dinámicas y experiencias de un movimiento cultural en una localidad colombiana, el municipio de Bello-Antioquia, que dio cuenta de iniciativas y de acciones que develaron la conjugación entre políticas culturales y políticas públicas como una expresión de la correlación entre actores sociales y el gobierno local.

Este artículo está dividido en cuatro secciones. En la primera parte, se da cuenta de algunos debates que propiciaron la aparición de las nociones y definiciones más predominantes de las políticas culturales. En la segunda parte, se presenta igualmente, la procedencia de los conceptos y definiciones de las políticas públicas, su complejidad y su utilidad a hora de analizar decisiones públicas. En la tercera parte, se presentan los antecedentes de las políticas públicas de cultura en Bello, desde finales de los años ochenta a través de las dinámicas del movimiento cultural. En la cuarta parte, se analiza el periodo delimitado 1997-2007, el estado de las políticas públicas y la materialización de éstas, las dinámicas de los líderes culturales y las relaciones con el poder institucional. Finalmente, la quinta parte, presenta las conclusiones del artículo.

1. Las políticas culturales. Nociones e identidad

Para muchos autores, la relación entre política y cultura es un complemento esencial de la dimensión simbólica de la realidad social, en la que, no obstante, se describen serias paradojas, pues la política aparece como un lazo desde el cual la razón pretende cambiar la realidad y la cultura representa el cordón umbilical, el ancla en que se sostiene el lenguaje, las costumbres, los valores, la memoria histórica y la creatividad (Cf. Subercaseaux, 1994, p. 141). Esto quiere decir que en esta relación surge una intención reguladora que amplía o limita, que dinamiza o estanca las posibilidades de acción y de desarrollo cultural de una nación o de una localidad, acciones que pueden provenir de agentes gubernamentales o no gubernamentales. De allí que, históricamente, la aplicación de dichas acciones haya tenido diversas manifestaciones e implicaciones.

[127]

En esa dirección es fundamental retomar diferentes definiciones y paradigmas existentes de las políticas culturales. En el contexto iberoamericano predominan tres enfoques o interpretaciones que si bien divergen, son a la vez complementarios entre sí. Cabe señalar que estos enfoques resultan claves con el fin de mostrar en detalle el proceso de conceptualización del término, el cual ha estado cruzado por variables que dan cuenta de la transición y de la forma tan diversa como se ha planificado o pretendido planificar la cultura, veamos:

1) Para Néstor García Canclini, las políticas culturales son el conjunto de intervenciones realizadas por diversos agentes, tales como el Estado, organizaciones no gubernamentales o grupos comunitarios, con el objetivo de orientar el desarrollo simbólico y responder a las necesidades culturales de la población.

2) José Joaquín Brunner concibe las políticas culturales como la intervención dentro de un circuito cultural, ya no sólo para ofrecer un producto simbólico sino para influir en la orientación del circuito, de crear una tradición artística determinada o de plantear una acción que llame la atención del gobierno.

3) Alfonso Martinell hace alusión a las políticas culturales al establecer su diferencia con las finalidades sociales. Según el autor, dichas políticas aparecen como mediación social y tienen un fundamento territorial (Cf. De Zubiría, 1998, p. 27).

La primera definición de las políticas culturales es realizada durante las reuniones auspiciadas por la UNESCO en Mónaco, en diciembre de 1967. Allí son definidas como aquellas prácticas y conocimientos de gestión administrativa o financiera, de intervención o de no intervención, que sirven como base para la acción del Estado con el fin de satisfacer necesidades culturales de la comunidad (Cf. Mena y Herrera, 1994, p.49) .

A su vez, Néstor García Canclini sostiene que otros factores que contribuyeron para la ampliación de las fronteras de lo entendido por política cultural fueron las crisis socioeconómicas que afrontó América Latina en la posguerra, lo cual llevó a revalorar las nociones de desarrollo y al replanteamiento de las dimensiones economicistas predominantes hasta entonces; así como las reivindicaciones radicales de lo social y lo cultural como patrones fundamentales para el desarrollo por movimientos revolucionarios y emancipatorios; esto contribuyó para la ampliación de las fronteras de lo entendido por política cultural, una noción que definitivamente ha estado fundamentada en las concepciones más recientes por el interés y la necesidad de desarrollo social y político de las comunidades.

Todos estos aspectos fueron planteados en el marco de las reuniones que, desde los años setenta, venían presentando propuestas y organizando diversos eventos auspiciados por la UNESCO.¹ En estas reuniones, básicamente se discutió en sentido crítico el criterio economicista que determinaba los procesos de desarrollo, de ahí la importancia de incorporar otro tipo de indicadores y de variables que permitieran ampliar las dimensiones del desarrollo a un nivel también socio-cultural y socio-político.

En este sentido, la profesora Martha Elena Bravo ha elaborado diversos trabajos sobre la cultura, tanto desde la perspectiva de su gestión como de las

¹ Como el que se realizó en Bogotá en el año de 1978 sobre América Latina y el Caribe y otro de carácter mundial que se llevó a cabo en México en 1982.

políticas. En sus elaboraciones, la profesora Bravo sostiene que la UNESCO define la política cultural como el conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria que sirven de base a la acción del Estado, pero aclara que cada Estado define su política cultural en función de sus valores y objetivos. Con base en la definición antes reseñada de política cultural, hecha por Néstor García Canclini, la profesora Bravo sostiene que “así entendida la política cultural no es sólo política del Estado sino política pública, en cuanto en ella participan diversos sectores de la sociedad, lo que hoy se denomina sociedad civil” (Bravo, 1992, p.12).

En un trabajo mucho más reciente, la investigadora Ana María Ochoa Gautier (2003) alude a la política cultural como la movilización de la cultura llevada a cabo por diferentes tipos de agentes —el Estado, los movimientos sociales, las industrias culturales, asociaciones de artistas y otros— con fines de transformación estética, organizacional, política, económica y/o social, lo que no dista mucho de lo planteado por Canclini y otros autores, pero de gran utilidad para los propósitos de esta lectura, en la medida en su planteamiento es el producto de un balance crítico sobre las políticas culturales específicamente en Colombia (Ochoa, 2003, p.20).

El profesor George Yúdice, de la universidad de New York, señala en el prefacio a la obra de Ochoa Gautier que si bien la autora, en un primer momento, se enfoca en la reconstrucción de las políticas culturales orientadas al desarrollo, ésta no acepta una visión puramente reconstructiva y logra detectar el poder de lo estético, sobre todo, aquel que se manifiesta en la interactividad que las prácticas artísticas fomentan en los actores sociales. Finalmente, Yúdice anota que algo importante en la obra es que muestra cómo las políticas culturales, bien sean agenciadas desde el Estado o desde el mercado, suelen silenciar la crítica y el conflicto, lo cual ha banalizado la cultura (Cf. Ochoa, 2003, p.12).

Los aportes planteados por Ochoa Gautier permiten contextualizar mejor un escenario heterogéneo y polivalente como es el de la cultura en el ámbito de las políticas, tanto si son pensadas con el fin de permitir mayores y mejores condiciones para la convivencia, el orden, la paz y la democracia, como si lo son para instaurar referentes simbólicos y prácticos, útiles para el control social, la enajenación y la reafirmación del *status quo*.²

² Herbert Marcuse sostiene que la cultura, invocada como un valor positivo, tiene un carácter funcionalista en relación a los órdenes establecidos. Esta tesis es compartida por otros autores de la Escuela de Frankfurt, quienes sustentan el paso de una razón histórica, la razón de la Ilustración, a una razón instrumental, propia del siglo XX, y que ha sido denunciada en los momentos de auge del nazismo y el fascismo en Europa. (Cf. Marcuse, 1978).

2. Las políticas públicas. Claves de la decisión institucional y social

Al realizar un recorrido por el panorama de los conceptos y fenómenos claves de este trabajo, hay que aludir a las políticas públicas, por su carácter estratégico en los escenarios de decisión colectiva. Durante los últimos años, en Colombia se evidencia un interés creciente por la temática, particularmente desde las ciencias sociales y políticas. Existe una terminología amplia y diversa, acorde con la polisemia de los conceptos de política y de lo público por separado. No obstante, se puede constatar una noción predominante que define las políticas públicas como el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas problemáticas (Cf. Salazar, 1999, p. 41).

En la bibliografía consultada sobre el tema, sobresale el hecho de que gran cantidad de autores reseñan la dificultad semántica a la hora de definir el concepto de políticas públicas. El elemento central de este problema lo constituye la carencia de una palabra en castellano que diferencie la dimensión política cuando se habla de políticas, lo que sí sucede en el inglés. El término *polity* hace referencia a la política entendida como ámbito del gobierno; *politics* a la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder, y *policy* a la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas, concepto que tiene un vínculo más cercano al ámbito y sentido de las políticas públicas (Cf. Roth, 2003, p.13).

En la misma dirección, es necesario agregar que la dificultad para definir el término de políticas públicas tiene otro ingrediente de complejidad asociado al desarrollo histórico del concepto mismo de política, pues, por ejemplo, hasta los años setenta, la política estuvo asociada exclusivamente al Estado y posteriormente gracias a los aportes de Maurice Duverger en Francia y Huges y Downs en Inglaterra,³ entre otros, el espectro de la política se amplió al concepto de poder. Del mismo modo, en la reflexión política de occidente se ha entendido la política como “el arte de gobernar”, “la pertenencia a la ciudad”, “el consenso”, “el conflicto”, y muchas otras nociones que varían dependiendo del autor que se tome como referencia.

Las políticas públicas también han respondido a enfoques y modelos de interpretación de lo que es el Estado y sus relaciones con la sociedad civil.

³ Para una mejor comprensión de este desarrollo Véase: Duverger, 1975 y Dowse, R. y Hughes J., 1993.

Por un lado, existe un enfoque racional, prescriptivo, con fuertes tendencias al formalismo y un carácter deductivo. De otro lado, existe un enfoque crítico menos modelizable y mucho más inductivo. El primer enfoque consiste en un conjunto de herramientas y técnicas al servicio de la mejora de los rendimientos del poder, sin importar su naturaleza, y catalogado con un perfil de racionalidad instrumental, que no tiene consideraciones sobre las grandes cuestiones de la ciencia política; su desarrollo principal se ha dado en Estados Unidos. El otro enfoque, el cual ilumina en gran parte los criterios de lectura, interpretación y análisis de este trabajo, es un enfoque que ha ido madurando a partir de la valoración de cuestiones fundamentales de la ciencia política, tales como las relaciones de poder, las hegemonías culturales y simbólicas, la estructura de los recursos, la repartición social de ganadores y perdedores, entre otros aspectos. Estas cuestiones dirimen y resuelven el proceso de las políticas públicas en escenarios de conflicto, a la hora de definir los problemas, tomar decisiones o la articulación de estilos de gestión. Este enfoque ha tenido auge en ámbitos europeos, aunque sus principales impulsores han sido los norteamericanos, Lindblom, Wildavsky y Lowy (Cf. Brunque y Gomá, 1998, p. 25).

La posibilidad de tener un referente amplio sobre el concepto y noción de políticas públicas va más allá de las definiciones, y es allí donde entran elementos de debate que están aún en caliente y que apuntan a la comprensión de las políticas públicas en un contexto local en tiempos de globalización. Joseph Valles⁴ afirma que la globalización estimula y requiere de la repolitización del gobierno local en todos sus niveles. De manera particular, sostiene que las entidades municipales se ven forzadas a tomar conciencia de su ubicación en la gran red mundial de intercambios de todo tipo, de oportunidades y de riesgos, que, según su ubicación, se derivan para su vida económica, su estructura social o su identidad cultural (Cf. Brunque y Gomá, 1998, p. 9).

Si se vuelve a la noción predominante de las políticas públicas que las entiende como "sucesivas respuestas del Estado a situaciones consideradas como problemáticas" (Salazar, 1999, p. 41), se tendría que señalar que no todas las actuaciones del Estado y del gobierno son políticas públicas. Así, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos y los actos administrativos, que en su conjunto son actuaciones del Estado y del gobierno desde lo nacional hasta lo local, no son, necesariamente, políticas públicas. Pierre Muller, ante el problema de las definiciones señala que el enfoque de las políticas públicas es una construcción de representaciones sociales de la acción pública y de

⁴ Catedrático de ciencias políticas y de la administración de la universidad Autónoma de Barcelona.

las relaciones entre el Estado y la sociedad; relación que aparece con matices particulares, adscritos a la realidad socio cultural y socio política de cada Estado, cada región o localidad, al momento de formular una política (Cf. Cuervo, 2007, p. 78).

Se trata de una realidad en la que operan ciertos circuitos, relacionados todos ellos a través de un fundamento político al servicio de los intereses colectivos, donde el gobierno y los políticos son un actor entre otros. Allí se expresan realidades tejidas por las prácticas tradicionales de los actores sociales y políticos, así como por prácticas e imaginarios emergentes que fueron revaluando los órdenes, en contextos de transformaciones del Estado y de la política en general.

En este orden de ideas, definitivamente la política pública no es cualquier política gubernamental; ello exige instituciones y procedimientos democráticos que permitan políticas ajustadas a los principios constitucionales y que se substancien con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos en dirección a la satisfacción de necesidades e intereses colectivos incluyentes y no arbitrarios (Cf. Aguilar, 1996, p. 33).

3. Configuración de políticas públicas de cultura. Una experiencia local

Como se anotó más arriba, durante la década de los noventa, en el Municipio de Bello se dio una gran movilización y organización de líderes artísticos y comunitarios, quienes estaban convencidos de la importancia del trabajo a favor de la cultura como un ingrediente fundamental para contrarrestar los efectos de las decisiones institucionales inconsultas en dicha materia, del mismo modo que para enfrentar los riesgos de las drogas ilícitas y de la violencia urbana. Para los líderes locales, las tendencias y dinámicas impuestas tanto por los procesos sociales de la cultura del narcotráfico como por la desidia y la indiferencia institucional del poder municipal, garantizaban el peor de los futuros posibles, la agudización de todos los conflictos sociales.

Dentro de las actividades desarrolladas por el movimiento cultural es importante destacar la serie de Foros por la Cultura, espacio de discusión y de lanzamiento de propuestas a las autoridades locales. El primer foro se realizó en el mes de agosto de 1990,⁵ allí se reclamaba por condiciones para

⁵ Como se puede apreciar, estas iniciativas son anteriores a la creación del Ministerio Nacional de Cultura y a la expedición de la Ley General de Cultura (1997).

el desarrollo cultural, tales como presupuesto, acertada administración de los recursos y la creación y habilitación de espacios para el arte y la cultura —Casa de la Cultura, escuela municipal de artes populares, áreas artísticas en las comunas, un teatro municipal y concha acústica en el Cerro del Ángel, mejoramiento sustancial de la biblioteca Marco Fidel Suárez, entre otros (Cf. Artistas y Trabajadores de la Cultura, 1990).

Para ese entonces no existía nada de lo señalado, lo cual se perfilaba dentro de los sueños de unos actores sociales, agrupados en la Reunión de Artistas y Trabajadores de la Cultura, que luego se constituiría en la corporación Rearte. Simultáneamente, en el Municipio de Bello se manifestaba un incremento de la dinámica delincriminal (sicarial), básicamente agenciada por bandas de delincuencia común, entre las que se encontraban algunas al servicio del narcotráfico. Por otro lado, las administraciones municipales, hasta entonces, habían demostrado muy poco interés por la cultura, como efectivamente sucedía en gran parte del territorio nacional; sin embargo, Bello, que era considerada la onceava ciudad más dinámica del país y nacionalmente reconocida por su dinámica artística y cultural, se asomaba a las postrimerías del siglo XX sin tener siquiera una casa de la cultura.

El esfuerzo y la persistencia de los líderes involucrados con los reclamos y la dinámicas organizativas permitió materializar la construcción de la Casa de la Cultura y la concha acústica en 1994, el mejoramiento de la biblioteca pública Marco Fidel Suárez en 1996, la dinamización de la gestión cultural durante la década en muchos barrios de la localidad y el diseño de un Plan de Desarrollo Cultural a diez años por parte de los mismos líderes del proceso entregado en 1997 y reglamentado como acuerdo municipal No. 032 de diciembre 9 del mismo año.

En el marco de esta experiencia, se destaca la configuración de un conjunto de demandas ante un actor institucional, el gobierno local. Desde 1990 se inicia con un proceso de tensiones, estrategias de comunicación, mesas de diálogo, reuniones de planeación y de concertación entre los actores sociales y las diferentes administraciones. La teoría plantea que un elemento fundamental de las políticas públicas es la construcción y definición de una agenda pública; a su vez, las agendas públicas tienen distintas tipologías, según el modelo que se utilice para su definición, entre estas se destaca un modelo conocido con el nombre de “movilización”:

Se trata del proceso de inscripción en la agenda basado en la movilización que corresponde a la visión clásica de la teoría de la democracia y consiste en el trabajo de actores sociales en pro de una causa o a favor de la promoción o defensa de unos intereses que buscan movilizar los ciudadanos. Este modelo tiene las siguientes características: demanda social fuerte, conflicto entre autoridad y grupos organizados alrededor de la solución a implementar, creación de eventos para atraer la atención de las autoridades y de los medios de comunicación —huelga, marchas, etc.— y mediatización para ampliar la audiencia y aumentar la legitimidad de las reivindicaciones. Los ejemplos de este tipo de movilización son abundantes (Roth, 2003, p. 65).

Estas características se cumplen en la experiencia local de Bello, dado que, desde la administración del alcalde de filiación liberal Federico Sierra (1990-1992), comenzaron una serie de negociaciones como consecuencia de las demandas y las presiones de los actores sociales. Los logros obtenidos ya referenciados fueron posible gracias a la movilización de los líderes comunitarios, quienes fueron reconocidos por parte de algunos actores como “el movimiento cultural de Bello”. Estos lograron la aceptación de sus exigencias por parte de las autoridades municipales en cada uno de los momentos de reivindicación, de modo que la constitución de agendas públicas para la localidad en materia cultural, tuvo durante toda la década del noventa esta característica, veamos:

a) 1990-1992, gobierno de Federico Sierra. Con este alcalde, los líderes del movimiento cultural lograron concertar la compra de un terreno aledaño a La Choza de Marco Fidel Suárez, conocido como el Cerro del Ángel, circundante al parque principal de la localidad, para la construcción de la Casa de la Cultura y una concha acústica, en este periodo se iniciaron las obras.

b) 1992-1994, gobierno de Rodrigo Villa (filiación liberal). En este periodo se logró avanzar en la inclusión de criterios de mérito para los funcionarios que trabajarían en la Casa de la Cultura, tanto del director como de los promotores culturales, en esta etapa se inauguraron las obras y se definió, por acuerdo Municipal No. 072 de 1994, el reglamento de funcionamiento de la Casa de la Cultura, acuerdo que incluyó las peticiones de los líderes culturales.

c) 1995-1997, gobierno de Oscar Suárez Mira (filiación conservadora). Durante este gobierno se vivieron fuertes tensiones con el movimiento cultural, situación generada por una reestructuración de la Administración Municipal en 1996, que llevó a suprimir el cargo de Director de la Casa de la Cultura

y a excluir a uno de los líderes más importantes del movimiento cultural, quien había llegado por mérito a ocupar ese cargo y se había destacado por imprimirle al espacio y a las actividades de la Casa de la Cultura un criterio y un sentido público, abierto y democrático;⁶ esto incomodó a los funcionarios de la administración municipal. En este período, y a raíz de las reformas regresivas en relación con los intereses del sector cultural, se generó una movilización y una toma de los espacios de la administración municipal con pancartas, tambores y consignas, práctica que se había realizado en otras ocasiones y que generó resultados positivos ante las autoridades locales; allí se exigía el reintegro del director de la Casa de la Cultura y el respeto a muchos de los logros obtenidos en años recientes. Ante la negación del alcalde de reintegrar al director de la Casa de la Cultura, los líderes exigieron que la administración municipal se comprometiera con la financiación del diseño de un Plan de Desarrollo Cultural y a que en el grupo contratado estuviera el director saliente, lo que se convertiría en un acuerdo entre el movimiento cultural y el gobierno de Oscar Suárez Mira.

Todas estas experiencias develan matices de la política y del poder local tanto en su expresión institucional como social. Los procesos de toma de decisión pública, en este caso, tienen relación con la expresión y configuración de una nueva ciudadanía, la ciudadanía cultural, la cual tiene que ver con la aparición de nuevos sujetos políticos agrupados alrededor de una creciente presencia de estrategias para defender valores y prácticas culturales en escenarios de exclusión por parte de los poderes institucionales y del mercado. Estos sujetos se mueven en las lógicas de las políticas de identidad, que tienen que ver, a su vez, con la política de la emancipación y replanteamiento de los sentidos tradicionales de la política (Cf. Barbero, 2007, p. 25). Estos sujetos lograron materializar sueños expresados en espacios, acuerdos municipales y el fortalecimiento de una tradición que incluso tuvo reconocimiento por parte del Ministerio de la Cultura, al otorgarle a Bello, en el año 2001, un reconocimiento y un premio por tener el mejor Plan de Desarrollo Cultural del país.⁷

[135]

⁶ El criterio de funcionamiento de la Casa de la Cultura consistía en que el espacio estaba abierto para la comunidad en el momento en que la necesitara, incluso en altas horas de la noche, respetando las reservaciones para la utilización de salones y auditorios por parte de grupos artísticos y juveniles. De modo que, cuando algún funcionario pretendía disponer de algún espacio de la casa de la cultura debía cumplir con los procedimientos definidos por la administración de ésta, lo que causó molestias en muchas ocasiones.

⁷ Reconocimiento categoría A, según resolución del Ministerio de Cultura de noviembre 20 de 2001 y Mención de reconocimiento de la Gobernación de Antioquia decreto 2160 de noviembre 20 de 2001.

Los principales protagonistas en estos procesos fueron los líderes culturales del municipio: jóvenes y estudiantes que desde sus particulares nichos de actuación, artistas, líderes barriales, teatreros, profesores de colegios, entre otros, quienes invocaron el desarrollo cultural del municipio como propósito central. Por lo tanto, es importante analizar el Plan de Desarrollo Cultural de Bello 1997-2007 y sus lineamientos de política pública, ya que en este se expresa el sentir de la comunidad en relación con sus necesidades y las respuestas institucionales que ante ellas ha dado el gobierno local, así como en cuanto a las limitaciones y alcances.

En el marco de los intentos por develar experiencias como la de Bello es muy importante indagar acerca de las repercusiones que han tenido las políticas locales de cultura sobre las dinámicas culturales, políticas y sociales del municipio, con el fin de establecer si ésta ha sido implementada y legitimada por la comunidad y sus dirigentes.

Las políticas públicas están en la cima de las preocupaciones actuales en América Latina y en Colombia, esto como resultado de las grandes transformaciones de la política en sí misma, del Estado y de los órdenes sociales que están dando cuenta de un mayor protagonismo de los actores sociales y de la expresión de otras maneras de incidir sobre las formas de gobierno y sobre las dimensiones de la democracia.

[136]

Por otro lado, la crisis de gobernabilidad y de legitimidad de los sistemas políticos, ha demandado un vínculo más real entre el Estado y la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, proceso que en Colombia, particularmente desde los años noventa y especialmente a partir de la Constitución de 1991, refrendó la importancia de la participación en sus dimensiones política, social y ciudadana.

Ahora bien, las políticas públicas tienen ámbitos y tipologías que responden a los distintos sectores en que se divide la estructura político administrativa del Estado, en el ámbito nacional, departamental y municipal. Estas políticas también demandan un enfoque particular a la hora de su análisis y de su evaluación. Por tanto, es importante señalar que, en el presente caso, se trata específicamente de una tipología de política pública en el escenario del bienestar social y, más concretamente, del desarrollo cultural, el cual ocupa un lugar como subsector en las políticas de bienestar social, que los Estados plantean en el marco de la búsqueda de potenciar elementos de identidad, así como para la construcción de nación y de ciudadanía.

4. Evolución de las políticas, los actores y la cultura local entre los años 1997-2007

Los elementos que hasta ahora se han abordado recorren aspectos conceptuales e históricos de una dinámica social y política en un ámbito local, que sirve de referente para entender el papel, el alcance y el matiz sociopolítico de las políticas públicas. Bastante, pero no suficientemente, se ha escrito y debatido sobre la importancia de las políticas culturales y de las políticas públicas por separado, de sus actores, de sus distintas definiciones, entre otros aspectos. Pero en América Latina y en Colombia, particularmente, los fenómenos y procesos asociados a estas realidades desbordan los presupuestos teóricos y normativos que les definen y encajan en unos lugares que requieren miradas y lecturas más amplias.

En 1997, año en que es aprobado y formalizado el Plan de Desarrollo Cultural del municipio, a través del acuerdo municipal No 032 de diciembre, simultáneamente es sancionada la ley 397, Ley General de Cultura, con la que se establece la definición de una política nacional de cultura así como la creación del Ministerio de Cultura. Con más de diez años de su puesta en marcha, los balances que se hacen sobre los logros y alcances de este Ministerio y de la política nacional de cultura tienen varios matices por destacar.

[137]

Sobre los desarrollos de este Ministerio recaen valoraciones positivas en el sentido de haber incluido a la cultura como un asunto de Estado, además, creó la posibilidad de entender la cultura como algo más amplio que el simple mecenazgo ilustrado, el patrimonio mueble y las bellas artes; igualmente, se reconoce que, pese a los grandes avances, el país sigue atado a concepciones minimalistas y simplificadoras de la cultura que demandan una correlación entre las acciones y las políticas públicas locales y regionales, las cuales contemplen procesos de inclusión a minorías y otros actores, sobre los cuales, generalmente, se emplean acciones y decisiones dispersas desde diferentes ministerios (Cf. Fierro, 2007).

Por su lado, la experiencia del plan de desarrollo cultural de Bello, constituye un evento de importancia política, administrativa y social, la cual da cuenta de una de las etapas o ciclos de las políticas públicas, aquella que se refiere a su formalización a través del diseño de una Plan y la expedición de una norma, esto entendido en el marco del ciclo de las políticas.⁸ Del mismo

⁸ El ciclo de las políticas se ha clasificado por varios autores en cinco fases representativas. Fase I, Identificación e institucionalización de un problema; Fase II, Formulación de soluciones o acciones; Fase III, Toma de decisiones; Fase IV, Implementación; Fase V, Evaluación. A partir de las reformas al

modo, con esta experiencia se constata que a nivel local había desarrollos significativos en materia política y administrativa sobre algunos de los elementos que posteriormente regularía la Ley General de Cultura.

Sin embargo, hay que aclarar que el Plan de Desarrollo Cultural es sólo una de las aristas de la política cultural de la localidad y que la dimensión de las políticas públicas, al interior de este proceso, aparece precisamente en momentos previos a 1997 y que tiene que ver con el papel de los actores sociales, las dinámicas de movilización, los espacios de concertación con las autoridades locales —tanto alcaldes como el Concejo Municipal—, que tuvo lugar desde 1990. De este modo, la temporalidad de las políticas culturales en Bello, entendidas como políticas públicas, ha trascendido el periodo de los alcaldes y de los gobiernos, dado el papel activo, dinámico y propositivo del movimiento cultural de Bello y de los líderes barriales, el cual tomó forma a través de las corporaciones culturales Rearte, Tecoc durante la década de los noventa, y de los demás grupos y líderes de la localidad que han seguido trabajando y han reaparecido con otros nombres desde 1997 y que le siguen aportando a la cultura desde su condición de ONG.

[138] El Plan de Desarrollo Cultural es lanzado oficialmente ante la comunidad el 6 de noviembre de 1998 durante el gobierno del alcalde Rodrigo Arango (de filiación liberal) y con el respaldo del Concejo Municipal y los líderes del movimiento cultural. Este lanzamiento fue polémico debido a la demora causada por la falta de voluntad política de dicha administración y las presiones que ejercía el movimiento cultural para que se hiciera efectivo. El Plan se presenta como el resultado de una experiencia importante en materia de concertación entre las autoridades locales y la ciudadanía, donde cabe resaltar el valor nacional e internacional que se le ha dado a la experiencia, como se puede constatar en distintos eventos en América Latina, donde ha sido presentada como paradigma (Cf. Zuluaga, 1998).

Entre los aspectos más importantes del plan, como intención, se destacan: la creación del Instituto de Cultura Municipal, la creación de una escuela popular de artes, la creación de una cátedra municipal, el fortalecimiento de la memoria cultural, la promoción turística, el afianzamiento de la gestión cultural, la educación ciudadana, el fomento de la ciencia y la tecnología y la institucionalización del consejo municipal de cultura. Además, el Plan en

Estado y a la Administración Pública, en estas fases cada vez tienen mayor acceso y participación los actores sociales, ciudadanía, movimientos sociales quienes le imprimen un carácter más democrático al proceso de las políticas (Cf. Roth, 2006, p. 70).

su conjunto contempla un componente denominado “la políticas”. Dicho componente enfatiza en una perspectiva de democracia participativa, que se sustenta en los derechos humanos y en los principios constitucionales de Colombia, parte del reconocimiento de la pluralidad y la diversidad y propone la construcción de identidad, integrada a la universalidad y la conciencia planetaria.

Durante el gobierno de Rodrigo Arango (1998-2000) —alcalde al que le correspondió poner en marcha por primera vez algunos de los componentes del Plan de Desarrollo Cultural—, el ambiente fue ambivalente al interior de los actores pro culturales, debido a que existía un mandato a través del Acuerdo Municipal, pero ello no era garantía para la materialización de los programas y proyectos. Es necesario advertir que, para muchos líderes, la experiencia del Plan desmovilizó al movimiento cultural, pues a partir de 1997, paradójicamente, el movimiento cultural de Bello empezó a desarticularse.

Luego de 1997 suceden varios episodios en la vida local que merecen detallarse. Varios de los líderes del movimiento cultural se van del municipio y algunos del país; algunos alegaron problemas de seguridad, auspiciados por el fortalecimiento del proyecto paramilitar en la localidad, mientras que otros, al profesionalizarse, encontraron trabajo en otros lugares, ya que, históricamente, en Bello no han existido muchas fuentes de empleo calificado, igualmente, al interior del movimiento se habían generado fisuras y discusiones de índole personal, dadas las aspiraciones políticas de algunos integrantes (Flórez, H., comunicación personal, 2007, febrero 15).⁹

[139]

En otro sentido, la lógica de esta experiencia devela situaciones y dinámicas propias de los movimientos sociales. El movimiento cultural de Bello tiene, además, características de experiencias donde los actores colectivos han transformado la defensa de derechos individuales, la ciudadanía liberal, en defensa de los derechos colectivos, en las ciudadanías republicanas y democratizantes (Villasante, 1995, p. 27).

Una de las lecturas que se han hecho de la dinámica y la lógica de los movimientos sociales señala que cuando estos son fuertes o logran sus metas desaparecen, se convierten en partidos o se fragmentan en diversas organizaciones propias de la sociedad civil, como organizaciones

⁹ Hildebrando Flórez es líder cultural, director de la corporación de teatro Tecoc y director ejecutivo del diseño del Plan de Desarrollo Cultural.

no gubernamentales, corporaciones culturales u asociaciones de otra naturaleza.

Jairo Adolfo Castrillón es uno de los líderes pro culturales más importantes de la localidad, este, acompañado por Otto Rodríguez, otro líder emblemático del proceso y desaparecido por la violencia y con quien fue director conceptual del diseño del Plan de Desarrollo Cultural, dice:

Desde que Otto y yo empezamos a pensar por donde enfocar el plan, nos dimos cuenta de la importancia del componente conceptual del plan, y es en ese momento donde aparecen las valoraciones, pero eso generó resistencias en ciertos medios académicos, porque estábamos hablando de un cambio de paradigmas. Por ejemplo en la UNESCO se habla de ciencia, educación y cultura, como si ciencia y educación no hicieran parte de la cultura.

En el plan de desarrollo de cultura de Antioquia no se recoge nada de los planteamientos de Bello, prefieren los presupuestos de Barcelona y no de Antioquia misma. Nosotros lo que hicimos fue emparentar los procesos con dinámicas de pedagogía social y no con procesos de promoción artística, procesos de construcción simbólica de ciudad y no de un solo sector. Quienes más han valorado lo que hemos encontrado somos nosotros mismos. Es muy triste que se consulte más a Barcelona y no lo que en Bello se ha pensado y se ha generado. En Bello la resistencia ha sido política, porque es gente que desde los partidos se siente por fuera, ya que la propuesta es más social y más vinculada a la ciudadanía. Y la resistencia por fuera es conceptual. El camino que plantea el plan es una luz en relación a la gestión cultural. (Castrillón J. A., comunicación personal, 2007, octubre 20).

En este orden de ideas, la dinámica y riqueza del Plan de Desarrollo Cultural de Bello reposa en su concepción, en el hecho de haberse escrito y en el criterio participativo que acompañó su diseño, más que en la voluntad de las distintas administraciones de Oscar Suárez (1995-1997), Rodrigo Arango (1998-2000), Rodrigo Villa (2001-2003) y Olga Suárez (2004-2007). Aunque hay que reconocer la importancia de estos gobiernos en relación a los aportes que hicieron, es importante insistir en que el Plan fue posible sólo a través de las iniciativas, las presiones y las propuestas de los artistas, los gestores, los jóvenes y las personas comprometidas con la cultura, quienes quisieron poner en marcha algún programa o proyecto relacionado con las políticas del Plan.

A nivel local, la valoración del plan ha sido evidente desde los líderes, los gestores y la comunidad académica de la localidad. El centro de historia,

los profesores de los colegios y recientemente algunas universidades han incorporado reflexiones positivas sobre dicho Plan y su riqueza en relación a sus aportes para las nuevas generaciones. Para la clase política, el Plan se ha constituido, en muchas ocasiones, en un instrumento incómodo, en una especie de voz que les replantea su tradicional forma de pensar y de actuar en la localidad, pues lo que allí se ha planteado es crear y sostener espacios, recursos e iniciativas para el bienestar de la comunidad bellanita, en un sentido no electorero y alejado de las prácticas clientelistas de los partidos. De este modo consta en el Plan de Desarrollo Cultural de Bello:

La pérdida de legitimidad del Estado, que no obstante sus pretensiones de modernización y democratización, encuentra en sus dirigentes políticos una alta resistencia a transformar sus concepciones, métodos y estilos burocráticos y partidistas, sin que la sociedad civil presente los niveles de conciencia y voluntad de ejercicio político, que les garantice una real participación de las garantías contempladas formalmente en la constitución de 1991 (p. 77).

Estas consideraciones deberían servir de referente para posicionar un criterio crítico a las formas tradicionales de la política, así como a la pasividad de los actores sociales a la hora de reclamar sus derechos y plantear iniciativas en relación a los problemas de la localidad.

[141]

La lectura e interpretación del Plan propuesta en este artículo lleva a retomar debates muy recientes, los cuales señalan que un plan de desarrollo no es una política pública, pero que en éste reposan muchos de sus lineamientos y de sus concepciones (Cf. Cuervo, 2007, p.76). Ahora bien, el Plan de Desarrollo Cultural de Bello es el resultado de un proceso complejo a nivel local, que cruza por etapas de reivindicación por parte de actores sociales, por la materialización de esas demandas y el involucramiento necesario e indispensable de la clase política, el gobierno y la ciudadanía en general.

Este movimiento es producto de líderes que, a causa de la indignación, la rabia y la impotencia movilizadora, al ver cómo desde el año 1989 se demolía un teatro, un lugar de encuentro, lograron pasar a la fiesta y la algarabía producida por la obtención de un Plan de Desarrollo Cultural en el año 1997. Allí se cruzan un terreno, una casa de la cultura con concha acústica, una biblioteca municipal, talleres, programas, proyectos y reconocimientos a nivel nacional e internacional sobre una experiencia de gestión cultural, liderazgo artístico y malicia para ver, sentir y vivir la cultura como algo integral al ser humano

Hacia 1999 se pudo formalizar el Consejo Municipal de Cultura, una figura puntual y estratégica en el Plan de Desarrollo y en la Ley General de Cultura. El carácter participativo que se pudo ganar en todas esas movilizaciones locales se legitimó, además, por un reconocimiento adicional en el marco de los desarrollos constitucionales que el país venía adelantando desde 1991. Dentro del conjunto de grandes proyectos del Plan, el consejo municipal de cultura es uno de los únicos espacios creados en el periodo 1997-2007, pues en Bello se demandaba y la Ley General de Cultura lo formaliza.¹⁰ La experiencia en este espacio ha sido muy importante dada la condición veedora y reguladora sobre el sector cultural. Sobre ello dice Maryori Ramírez, líder pro cultural, integrante de la Corporación Cultural Semiósfera y vicepresidenta del Consejo Municipal de Cultura entre 2004 y 2007:

El Consejo Municipal de Cultura ha sido un espacio de varios matices y momentos, cada administración ha tenido una relación distinta con el Consejo desde que fue creado, sin embargo, este espacio permitió legitimar decisiones e iniciativas sobre actividades importantes a nivel local, como el foro por la cultura, el encuentro de arte joven, el festival de fontidueño, la semana del adulto mayor, los festivales estudiantiles de arte, el mes del artista, entre muchas otras actividades (Ramírez, M., comunicación personal, 2007, julio 13).

[142]

La dinámica del consejo municipal de cultura, desde el momento de creación hasta el 2007, ha propiciado un escenario de participación y de veeduría sobre el sector cultural. El propósito de los consejos, inscritos en los avances constitucionales de 1991, es justamente el mismo, es decir, que los alcaldes, los concejos municipales y las administraciones públicas locales tengan en estos consejos un respaldo de ideas e iniciativas, así mismo, que las clases políticas que controlan los recursos públicos tengan un representante a nombre de distintos sectores de la comunidad, ojalá aquella directamente involucrada con el sector, para que pueda además de tener acceso a toda la información concerniente, proponer programas y proyectos.

Conclusiones

Finalmente, es necesario señalar que al interior de las situaciones más destacables de esta experiencia, se halla una particularmente importante a la hora de valorar las políticas: el componente de lo público que hay en éstas, lo que debe ser observado con detalle para enriquecer la discusión y los presupuestos del papel gubernamental y la ciudadanía en procura de lograr

¹⁰ Colombia. Ley 397/1997. Ley General de Cultura, art. 60. Sobre consejos departamentales, distritales y municipales de cultura.

el bienestar de la comunidad y satisfacer las necesidades en el marco del interés general.

El municipio de Bello sigue siendo una localidad de paradojas, la riqueza artística y cultural sigue expresándose en los caballetes de los pintores, en los tablados a través de la danza y el teatro, los músicos siguen recorriendo sus calles con sus cumbiambas y chirimías, los grupos de recreación continúan planeando cada jornada de lúdica y alegría con los niños en los barrios y comunas. La Casa de la Cultura está copada en reservas de espacios para todo el año. Pero, simultáneamente, los combos y las bandas, ya no se sabe al servicio de quien, siguen vacunando en los barrios y acercándose a los líderes culturales para intimidarlos.

Por otro lado, hacia el 2007, el gobierno continúa siendo una agente “extraño”, lo cual devela las crisis de la política a nivel nacional. Una alcaldesa que pertenece a una dinastía influida por intereses clientelistas y un concejo que representa a la política tradicional en sus búsquedas de beneficios sectoriales y particulares.

El Plan de Desarrollo, es una experiencia que empieza a desvanecerse luego de una década de su puesta en acción, texto escrito a varias manos, manos creativas, soñadoras, participativas que recorrieron barrios y veredas, que contaron con la ayuda de muchos jóvenes, algunos de ellos, hoy desaparecidos por la violencia que se ha querido superar. Un plan que todos los políticos han querido mostrar como suyo, pero por el que pocos hicieron algo por ponerlo en práctica con programas y proyectos.

Las enseñanzas más valiosas surcan las fronteras de la teoría y del derecho. Los sueños de los líderes en los noventa iniciaron un proceso que tiene más de veinte años. El aprendizaje logrado con las movilizaciones, con las negociaciones, con los diseños y la necesaria vinculación entre el sector político gubernamental con el social, se hizo siempre indispensable. Cuando un actor de estos falta no habrá público en las políticas, sean estas culturales o de otra naturaleza. Bello sigue siendo un laboratorio para seguir pensando los municipios colombianos y las localidades en América Latina, en sus entrañas reposa un “secreto a voces” es decir, un testimonio evidente de una experiencia para aprender cómo se logran metas, fracasando aparentemente.

Cuando la Casa de la Cultura fue fundada en 1994 empezó una desarticulación de Rearte, la corporación cultural que reunió a diferentes líderes de la localidad como una expresión de la ciudadanía que hacía valer sus derechos luego de que el primer alcalde popular derribara uno de los corazones

de la cultura. En 1998, luego de lograrse el Plan de Desarrollo Cultural, vuelve a presentarse una desbandada de líderes del movimiento cultural. Actualmente, en el Consejo Municipal de Cultura se siguen planeando las actividades del año, los foros, los festivales y las discusiones internas avanzan hacia cómo reeditar el Plan y evaluarlo para tener nuevamente un texto aprobado por el concejo y el gobierno local para los próximos años.

Los miedos y las esperanzas están también presentes en la políticas públicas, en este caso estuvieron co-implicados, la búsqueda por los mejores futuros posibles no cesa. En Bello los líderes culturales le siguen apostando a una mejor cultura local, el objetivo ahora es poner en marcha lo que el Plan no logró entre 1997 y el 2007, debido, unas veces, a la falta de organización social para presionar y tomar iniciativas y otras, a la falta de voluntad política de los gobernantes y funcionarios de turno, quienes actúan, lamentablemente, bajo en la lógica instrumental del costo-beneficio particular y no para el bien común. Nada de esto es extraño o sorprendente, pero es importante a la hora de entender las complejidades intrínsecas a algo que nos convoca permanentemente, eso de las políticas públicas.

Referencias bibliográficas

[144]

1. Aguilar Villanueva, Luis Fernando. (1996). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Angel Porrúa.
2. Artistas y Trabajadores de la Cultura. (1990, 30 de agosto). s. t. Ponencia presentada en el Primer Foro por la Cultura en Bello, evento realizado por los líderes proculturales de la localidad, Bello, Antioquia.
3. Barbero Jesús Martín. (2007). *Reconfiguraciones de lo público y nuevas ciudadanías. Ciudadanía y cultura*. Bogotá: Universidad Nacional CES, Tercer Mundo editores.
4. Bravo, Marta Elena. (1992). *Políticas culturales y Desarrollo cultural en Colombia*. Medellín: Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana.
5. Brunqué, Quim y Richard Gomá (Coords). (1998). *Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio*. Barcelona: Ariel.
6. Cuervo Restrepo, Jorge Iván. (2007). Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana). En: *Ensayos sobre Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 65-95.

7. De Zubiría Samper, Sergio, et al. (1998). *Cultura I. Conceptos básicos de administración y gestión cultural*. Madrid: Cuadernos de la OEI.
8. Dowse, Robert E. y John A Hughes. (1993). *Sociología política*. Madrid: Alianza.
9. Duverger, Maurice. (1975). *Sociología de la política*. Barcelona: Ariel.
10. Fierro, Juan Martín. (2007, agosto 11). El desafío cultural. *El Espectador*, p. 3E.
11. García Canclini, Néstor. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México D.F.: Grijalbo.
12. Marcuse, Herbert. (1978). *Cultura y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Sur.
13. Mena Lozano, Ursula y Ana Rosa Herrera Campillo. (1994). *Políticas Culturales en Colombia. Discursos y Prácticas Institucionales*. Bogotá: M y H Editores.
14. Ochoa Gautier, Ana María. (2003). *Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre las políticas culturales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia Icanh.
15. Roth Deubel, André Noël. (2003). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.
16. Roth Deubel, André Noël. (2006). *Discurso sin compromiso. La política pública de derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Aurora.
17. Salazar Vargas, Carlos. (1999). *Las políticas públicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
18. Subercaseaux, Bernardo. (1994). Política y Cultura: Encuentros y desencuentros. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 524, 137-145.
19. Villasante, Tomás. (1995). *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*. Madrid: Ho AC.
20. Winocur, Rosalía. (1992). Políticas Culturales y participación popular en Argentina: la experiencia del programa cultural de barrios 1984 -1989. *Perfiles latinoamericanos*, 3, FLACSO, 97-118.
21. Zuluaga, Victor León. (1998, Noviembre 7). El Plan de Desarrollo Cultural es ahora de los bellanitas. *El Colombiano*, p. 7A.